



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027830/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Dr. Sergio Román Ribone, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.17;

A que el Dr. Sergio Román Ribone, se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DS) hasta el 30/06/2017 del Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Sergio Román **RIBONE**, propuesto para ocupar un cargo de **Profesor Asistente (DS)**.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Sergio Román **RIBONE (Legajo N° 41.957)**, a partir del **01-07-2017** y hasta el **30-09-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El Dr. Ribone, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv

761

Prof. Dr. VICTOR S. MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC